

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ABALTBUSINESS ADVISORS CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

El crecimiento de la economía – Producto Interno Bruto- en el 2018 creció un 1,4% según estimaciones del Banco Central del Ecuador. Pero más que una dinámica propia de la economía, o el inicio de un proceso de recuperación, este incremento se debe a una expansión sin precedente del gasto público y de la deuda.

Las cifras del mercado laboral que presenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) sustentan la opinión de que el crecimiento económico que se ha registrado, esta basado principalmente en un aumento del gasto público (a su vez, financiado en gran parte con nueva deuda) y no en una mayor inversión, no está acompañado por una creación importante de empleos de calidad. De hecho, salvo una ligera caída en la tasa de desempleo, el INEC muestra que entre diciembre de 2017 e igual mes de 2018 el mercado laboral ecuatoriano prácticamente se mantuvo sin cambios, lo que de por sí ya es una mala noticia.

Como el Ecuador no tiene política monetaria por ser una economía dolarizada, los dólares ingresados a través de la deuda sirvieron para hacer frente a los movimientos de capital para atender las necesidades de la actividad económica.

El incremento de la deuda en estas condiciones, se estima que se debe al juego e interacción de varios factores:

- a. Un proceso de endeudamiento de carácter discrecional,
- b. Costos muy elevados y plazos muy cortos,
- c. Cambios en las metodologías de cálculo de la deuda,
- d. Financiamiento de un gasto público desproporcionado e innecesario,
- e. Toma de decisiones sobre la contratación de deuda excesivamente centralizada.

Actualmente, el nuevo gobierno plantea fomentar las exportaciones y renegociar la deuda.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

Los objetivos planteados por esta administración, en concordancia con los intereses de los socios ha sido mantener las relaciones comerciales con cada uno de nuestros clientes e incrementar la cartera, objetivo que se ha cumplido en su totalidad.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La junta general de socios en el ejercicio económico 2018 solo se ha reunido en una ocasión de forma universal, durante el transcurso del año se ha cumplido fielmente a las disposiciones reflejadas en el acta.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante recalcar que se ha cumplido con todas las estipulaciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas, sin recibir ninguna notificación o llamado de atención por parte de la entidad de control.

Con relación a las regulaciones de carácter laboral, se ha dado cumplimiento a todo lo exigido por el Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Con relación a la situación financiera de la Compañía, hemos reflejado al final del periodo una pérdida de US\$309,23, misma que no es significativa, esta se ha producido justamente por los temas de restructuración, y porque los ingresos decaen fuertemente, ya que el año anterior no hemos facturado suficientes soportes administrativos, los cuales nos generen una utilidad para la empresa.

Esperamos poder el próximo año contar con una mejor rentabilidad financiera para la empresa.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Es importante que la compañía busque nuevos nichos de mercado que permitan obtener un mejor margen de rentabilidad, así como contar con contratos para la prestación de servicios que garanticen el cobro posterior a la prestación del servicio.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en nuestra gestión y en mí.



Ing. Paola Martínez R.
Representante Legal
Quito, 20 de mayo de 2019